Certificación Mexicana, S.C.

Retorno 13 de Jesús Galindo y Villa No. 21, Col. Jardín Balbuena, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, C. P. 15900

Otorga el presente

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

A la empresa:

HELVEX, S.A. DE C.V.

Fabricante con domicilio en:
Calzada Coltongo 293, Colonia Industrial Vallejo, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, C.P. 02300

Al producto:

Fluxómetros de accionamiento electrónico para uso en Inodoro, fabricados en México, marca Helvex, modelos: FB-110-38(1), FCO110-WC-3.5(1), FC-110-WC-4.8(1), FB-110-WC-4.8(1), FB-110-38-3.5(1) y FC-110-38-3.5(1), Tipo 1

(1) Modelos pertenecientes a la familia 1

Por el cumplimiento a la norma:

NOM-002-CONAGUA-2021
Aparatos y accesorios de uso sanitario

Opción III (vigencia indefinida): visitas vigilancia documentales más visita de vigilancia con muestreo en mercado con pruebas de laboratorio
Visita de vigilancia a los 12 meses y visita de vigilancia a los 18 meses a partir de la emisión de la certificación*

Vigente a partir del 18 de enero de 2024

Actualizado el 24 de septiembre de 2024
Ciudad de México a 24 de septiembre de 2024

Ing. Roberto Vargas Soto
Director General

Clave de evaluación: CMX 23 C FLX 077
No. certificado: CMX-CP-3765-2024
Fracción Arancelaria: 8481800200

Este certificado cancela y sustituye al certificado CMX-CP-3570-2024 emitido el 18 de enero de 2024

ema
ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN
ACREDITADO 18/10

El uso indebido del presente Certificado dará como resultado la cancelación del mismo.
En caso de dudas relativas a la validez y/o vigencia del presente certificado favor de realizarla al correo electrónico rvargas@cmx.org.mx y/o a los teléfonos 552643 1212, 552643 1581 y 552643 3995.
** En caso de no aceptar o no llevarse a cabo las visitas de vigilancia se cancelará este certificado*

Normalitec®

CERTIFICADO NÚMERO	NTEC26EC1101115

NORMALITEC S.C., con domicilio fiscal en Jacinto Canek No. 15, San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54180, como Organismo de Certificación acreditado por ema, a.c. con acreditación No. 176/20, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto dentro del alcance de su acreditación y con base en el Informe de Resultados número TESO26070751, emitido por el Laboratorio LABORATORIO TESO DE MÉXICO, S.A DE C.V.

Norma Oficial Mexicana:	NOM-001-SCFI-2018
Norma Mexicana:	NMX-I-60950-1-NYCE-2015 (5.7 Misceláneos o productos diversos)
Modalidad / Esquema:	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN CON SEGUIMIENTO DEL EQUIPO ELECTRÓNICO O SISTEMA EN PUNTO DE VENTA (COMERCIALIZACIÓN) O FÁBRICA O BODEGA

El presente CERTIFICADO se otorga con base en el Procedimiento General de Certificación PRONT-01 y a la Solicitud de Servicio Número NTEEC24090461/R2 a:

TITULAR DEL CERTIFICADO

Nombre, Razón social:	HELVEX SA DE CV
Domicilio Fiscal:	CZDA COLTONGO NO. 293, INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 02300
Domicilio de la fábrica (NOM-001-SCFI-2018):	NA
R.F.C.	HEL830421S14

SOLO APLICA PARA NOM-022-ENER/SE-2025

Nombre de la planta(s) productiva(s) MII:	NA
Domicilio de la planta(s) productivas(s) MII:	NA

DATOS DEL PRODUCTO

Nombre:	FLUXÓMETRO ELECTRÓNICO DE CORRIENTE CON BOTÓN
Categoría:	NUEVO
Marca(s):	HELVEX
Modelo(s):	FC-185-19, FC-185-19-1, FC-185-19-0.5, FC-110-WC-4.8, FC-110-38-3.5

Características-Especificaciones del Producto:	6 Vcc 3 W FUENTE DE ALIMENTACION REGULADA: ENTRADA: 115/230Vca 50/60Hz 5W SALIDA: 6Vcc 200mA
Observaciones:	INCLUYE: FUENTE DE ALIMENTACION REGULADA MARCA: HELVEX MODELO: RA004
Fracción(es) arancelaria:	PRODUCTO DE FABRICACION NACIONAL
País(es) de Origen:	MEXICO
País(es) de procedencia:	MEXICO

Nros. de serie o claves de identificación del lote certificado (excepto para sector Gas):

NA

Cantidad de piezas del Lote y su(s) fecha de fabricación (NOM-093-SCFI-2020, NOM-197-SCFI-2017, NOM-213-SCFI-2018)

NA

El presente CERTIFICADO se expide en el Estado de México, el día 03 de noviembre de 2026. Entrando en vigor el día 03 de noviembre de 2026 al día 02 de noviembre de 2027, Para los efectos que convenga al interesado.

El presente CERTIFICADO sólo será válido si se mantiene el cumplimiento en cada seguimiento y los productos que ampara mantienen las condiciones bajo las cuales se otorgó.

El presente CERTIFICADO no será válido si presenta modificaciones o evidencia de alguna alteración y no se deberá utilizar para fines distintos a los de su otorgamiento.

Atentamente

Oralia Azucena Hurtado Maza
Evaluador Técnico

Gabriela Madel Manzo Sánchez
Gerente Operativo